



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 FECHA DE FIRMA: 03/06/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C21379B7CE3BF0464B88  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C21379B7CE3BF0464B88

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DIA 28 DE MAYO DE 2019.**

**1.- APERTURA DE SOBRES A (DECLARACIÓN RESPONSABLE/OFFERTA ECONÓMICA), Y CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES "SOFTWARE DE GESTIÓN PARA BOMBEROS" MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA.-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
<b>Unidad Gestora</b>	22201 - Bomberos
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES "SOFTWARE DE GESTIÓN PARA BOMBEROS" MEDIANTE ARRENDAM SUMINISTROS 6/19 SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO.-
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	22201/1361/20601
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	67895,52 €
<b>Valor estimado</b>	56112,00 €
<b>Duración</b>	48
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/04/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 07/05/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 22/05/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1).

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
NAVEGA GPS, SL	Principal: 55.200,00.- € IVA (21%): 11.592,00.- € TOTAL: 66.792,00.- €

Seguidamente se procede a

**PRIMERO.-** CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido NAVEGA GPS, S.L.

**SEGUNDO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por la empresa NAVEGA GPS, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** NAVEGA GPS, SL (C.I.F. B-93196194)
- **Precio de adjudicación:** 66.792,00 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 55.200,00 €.
  - IVA (21 %): 11.592,00 €.
  - Total: 66.792,00 €.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**TERCERO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**CUARTO.-** REQUERIR al primer clasificado, NAVEGA GPS, SL. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.760,00.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
4. Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
5. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
6. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
**FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*